

Memorias e imágenes entrelazadas: el reinado de Alfonso VI en la *Estoria de los godos*

Intertwined Memories and Images: The Reign of Alfonso VI in the *Estoria de los godos*

MARIJA BLAŠKOVIĆ

Universität Wien

marija.blaskovic@univie.ac.at

RESUMEN

En la historiografía peninsular, el *De rebus Hispaniae* de Jiménez de Rada tuvo una gran resonancia, y su articulación narrativa también fue plasmada en forma de romanceamientos. La crítica ya ha puesto en evidencia que la *Estoria de los godos*, anónima y difícil de fechar, es la más distanciada de las configuraciones ofrecidas por el Toledano. Este estudio se centra en las secciones de dicho romanceamiento dedicadas al reinado de Alfonso VI. A través de una lectura comparativa, apoyada por las herramientas narratológicas, se ponen de relieve el rigor y la complejidad compilatorios que esta obra encierra. Dicho procedimiento aporta pistas sobre su entorno de redacción, mientras las particularidades observadas —en especial, el tratamiento de la trayectoria del Cid— permiten reevaluar la posición de la *Estoria de los godos* en los intercambios memorísticos del tardío siglo XIII.

PALABRAS CLAVE: Alfonso VI, el Cid, *Estoria de los godos*, Aragón, Toledo.

ABSTRACT

Jiménez de Rada's *De rebus Hispaniae* was highly resonant in peninsular historiography, and its narrative expression was also conveyed in the form of *romanceamientos*. Critics have already shown that the *Estoria de los godos*, anonymous and difficult to date, is the most distant configuration from the Toledano's account. This study focuses on the sections of the *romanceamiento* dedicated to the reign of Alfonso VI. The comparative reading, supported by narratological tools, makes it possible to highlight the rigor and complexity of the redaction of this work. This approach provides clues about its context of production, while the detected particularities —especially, the treatment of the Cid's trajectory— allow us to reevaluate the position of the *Estoria de los godos* in the memoristic interactions of the late 13th century.

KEYWORDS: Alfonso VI, el Cid, *Estoria de los godos*, Aragón, Toledo.

FECHA DE RECEPCIÓN: 27/03/2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 25/04/2022

INTRODUCCIÓN

Entre las obras historiográficas del siglo XIII, el *De rebus Hispaniae* (1243/1246, en adelante *DRH*) se ha apreciado tanto por las destrezas compilatorias de Rodrigo Jiménez de Rada como por el modelo monárquico que realiza “la nécessité de l’union harmonieuse de la royauté et de la noblesse” (Martin, *Les juges*, 269). Dichas tendencias se han hecho patentes sobre todo en el retrato de Alfonso VIII. Las técnicas usadas para su reinado implican que “los intereses de la nobleza y del arzobispo pudieron conjugarse por la vía de la narración” (Arizaleta, “Ut lector”, 180).

38

La crónica de Rodrigo Jiménez de Rada jugó un papel importante en los talleres alfonsí y postalfonsí, pero también inició una tradición historiográfica en romance, representada por obras como la *Estoria de los godos*, la (mal llamada) *Versión completa de 1256*, el *Sumario Analístico de la Historia gothica* (también conocido como *Crónica* o *Versión leonesa*) y el *Toledano romanizado*. A diferencia de las traducciones más literales, la *Estoria de los godos* (en adelante, *EG*), se caracteriza por numerosas reelaboraciones e interpolaciones, así como por sus acentos narrativos —Toledo y su arzobispado, la relación regio-nobiliaria y el interés en el ámbito peninsular, en particular Aragón—, que se han utilizado para plantear hipótesis sobre su autoría y fecha de redacción. Así, sosteniendo que esta obra se escribió en torno a 1252 y 1253, Catalán y Jerez la vincularon con la casa de Azagra y el reino aragonés.¹ En cambio, Ward fechó la *EG* como posterior a 1272, considerándola una expresión de la “rejection both of the all-encompassing form of the *Estoria de Espanna*, and its encyclopaedic content” (*Estoria*, 42). En similar línea argumentativa, basada en los materiales épicos incorporados en el relato de la fundación de Castilla, Gómez Redondo (“La *Estoria*”, 282) concluyó que su valoración es concordante con el modelo político-cultural del tardío siglo XIII, mejor conocido como molinismo.

En el *DRH*, Alfonso VIII es el monarca más destacado (29 capítulos), seguido de Alfonso VI (rey entre 1065/1072-1109), al que Jiménez de Rada

¹ “Refleja, a la perfección, la articulada conjunción de puntos de vista, pasiones, lealtades y conocimientos esperables en la mente de un ‘clericus’ de la diócesis segobricense de Toledo, natural de la frontera navarra (como sus señores los Azagra y su arzobispo don Rodrigo), enraizado en las tierras de Albarracín, y, cómo no, partidario en Aragón de los derechos del infante primogénito don Alfonso frente al rey En Jaume”. Catalán y Jerez, “*Rodericus*” romanizado, 78. Sobre la *EG* como basada en la primera redacción del *DRH*, véase Jerez Cabrero, “La Historia”, 231-233.

dedica 19 capítulos. Si bien Alfonso VIII era contemporáneo del Toledano, la preeminencia narrativa de Alfonso VI se debe a la conquista de Toledo (1085) y la consecuente primacía de su diócesis. No obstante, su imagen no parece ser idealizada. De hecho, Ward (*Estoria*, 25) observó que el Alfonso VI de la *EG* “appears to be something of a model for the translator”, aunque “the translator’s approval of the monarch is rather more wary than effusive”.

Estas observaciones recuerdan que los historiadores no escribían bajo el imperativo de la verdad histórica: “La chronique est moins récit des véritables événements que véritable récit des événements” (Lacombe, “Enjeux”, §7, su énfasis). Las exigencias de la época, las fuentes disponibles, las inclinaciones y los conocimientos personales, las destrezas narrativas, etc., interactuaban en el proceso, determinando así la configuración de los relatos, representados entonces como verídicos. Para alcanzar tal objetivo, los historiadores, como todos los narradores, utilizaban el amplio espectro de recursos y técnicas, desde la voz narrativa omnisciente hasta los silenciamientos y desplazamientos. Es más, en su análisis de la representación del pensamiento y habla en la Francia medieval, Marnette (*Speech*, 198) concluyó lo siguiente sobre los cronistas: “Not only do they generally employ fewer reported discourses than the other texts of my corpus, they also largely prefer Indirect Discourse to Direct Discourse”. Asimismo, en dicha construcción narrativa de la veracidad, el cronista comentaba las historias, figuras o incluso las fuentes, sin sentirse restringido por las mismas.

En el planeado análisis de la *EG* nos centramos en los aspectos infravalorados, tanto estructurales como lógico-causales, que resultaron en secuencias privilegiadas, (in)coherencias internas y singularidades compositivas. Por medio de herramientas narratológicas bien establecidas, como los actantes greimasianos,² y la lectura comparativa, no limitada al *DRH*, se pretende una mejor apreciación de los recursos empleados, lo que, a su vez, permite avanzar las posturas críticas mencionadas arriba. Una vez comentada la reestructuración interna del reinado alfonsino, se pasa a su imagen regia y la relación que tuvo con su entorno, además del conflicto con el Cid (cuya trayectoria se desarrolla independientemente del rey). Teniendo en cuenta que la *EG* es una obra llena de la energía social de su entorno,³ su análisis parcial arroja luz sobre las elaboraciones y las aportaciones de la instancia anónima, escondida tras la *auctoritas* historiográfica de Rodrigo Jiménez de Rada. Consecuentemente, las reescrituras permiten singularizar la versión del pasado que la *EG*

² Para éstos y otros términos narratológicos, véase Greimas, *Semántica*, y Genette, *Figuras*.

³ Remito aquí al concepto de la energía social usada por Greenblatt en “Culture”, 227.

ofrece, pero ciertos elementos aportan pistas necesarias para replantear su posición dentro de las dinámicas de la historiografía romance del siglo XIII.

TRES EJES DEL RELATO DE ALFONSO VI

40

En general, la *EG* se basa en la organización secuencial establecida por Jiménez de Rada, pero es preciso destacar ciertas divergencias. De 105 capítulos, la obra romance contiene doce que presentan a Alfonso VI o aluden a él reproduciendo los sucesos que tuvieron lugar durante su vida. En contraste con varios capítulos del Toledano, sólo un epígrafe lo nombra explícitamente (*EG*, 142), aunque no es el único mencionado (“Quando tomo don Alfonso en Castiella, muerto don Sancho”).⁴ En esta sección, domina el tema de la parentela, es decir, el narrador menciona a las mujeres, hijos, yernos y nietos de Alfonso,⁵ para pasar brevemente a sus virtudes y al *auxilium* prestado a al-Ma'mūn, rey de Toledo.

La siguiente rúbrica, “Del rey de Castiella” (*EG*, 149), da noticia sobre los acontecimientos más importantes, las muertes de sus hermanos, mujeres y de su hijo, dejando como el último acto del monarca el pacto matrimonial de su enviudada hija Urraca. No obstante, la historia real se interrumpe no sólo para tratar los asuntos eclesiásticos, sino también para delatar un especial interés en Rodrigo Díaz, el Cid.

Si bien algunos elementos ya formaban parte del *DRH*, es llamativo que, a nivel estructural, la *EG* establezca un equilibrio entre la realeza (dos capítulos dedicados a Alfonso), la iglesia (otros dos al arzobispo Bernaldo)⁶ y la nobleza (representada por dos unidades centradas en el Cid). En vez de ser una simple reordenación de subdivisiones, esta reorganización interna tiene implicaciones narrativas, dado que, de este modo, se intensifica el carácter entrelazado de dichos polos de poder. Así, con el cambio del orden narrativo (la biografía de Bernaldo está desplazada), la *EG* intensifica el compromiso real

⁴ Todas las referencias de la *EG* son de Ward (con el número de página indicado); las referencias del *DRH* son de la edición de Fernández Valverde.

⁵ Para un análisis comparativo de este pasaje, véase Blašković, “De la *Historia*” (en prensa).

⁶ Esto concuerda con la primacía de la temática toledana, observada por Ward (*Estoria*, 15-16). En total, la *EG* ofrece un número reducido de secciones (el capítulo “Como fue ganada Toledo” contiene la donación a la iglesia, un capítulo separado en el *DRH*, VI.xxiii) e invierte el orden propuesto, es decir, las reformas litúrgicas preceden a la conversión de la mezquita, a diferencia del *DRH* (VI.xxiv).

ante Roma por la iniciativa tomada. Si bien retocados, estos pasajes priman, igual que la conversión de la mezquita, ahora situada en la sección dedicada al arzobispo toledano. Aunque, como se verá adelante, el verdadero protagonista del episodio sigue siendo el rey, el desplazamiento del episodio realza el papel del arzobispo en los sucesos en la ciudad toledana.

De modo similar, la incorporación de la genealogía cidiana y la separación de la toma de Alcalá (realizada por Bernaldo) de la toma de Valencia (ejercida por el Cid, compárense con la *DRH*, VI, xxviii: “De captione Alcale et Valencie”) ilustra la necesidad de incluir a este noble en el reinado de Alfonso, aunque su relación está marcada por el destierro. Como se verá en adelante, la importancia conferida a la jura de Santa Gadea y sus aspectos innovadores demuestran que la *EG* es mucho más que una mera traducción del *DRH*.

EL MONARCA ANTES DE LA ENTRONIZACIÓN

Alfonso se menciona por primera vez como uno de los hijos de Fernando I y Sancha (es el último de los varones; *EG*, 135 y 138) y, luego, junto con los territorios asignados, tras Sancho “que era mayor” (*EG*, 137). El orden de los vástagos, algo modificado en comparación con el *DRH*, no importa tanto como la distinción realizada en cuanto a su educación. Se retoma la idea del contraste basado en el género, con el conocimiento de las letras y el arte militar para varones y la devoción y “studiis feminarum” para Urraca y Elvira, propuestos por muchas obras, inclusive por el Toledano (*DRH*, VI.ix). No obstante, la *EG* (135) guarda la “caueria” para los hijos, pero desplaza otra actividad masculina diciendo que Fernando “fizo a las fijas leer”.

La división territorial, marcada con la rúbrica “Del rey don Ferrando que partió los regnos” (*EG*, 137, unidad no independiente en el *DRH*), se convierte, en términos greimasianos, en el *destinador* de las rivalidades fraternas. Con el comentario sobre Sancho, al que, “como era mayor, nol plazie dela particion” (*EG*, 139), el narrador incorpora su actitud para anunciar la sección “Delos bienes de Castiella. Como el rey don Sancho echo sus hermanos de tierra & como murio el”. Si bien el razonamiento de Sancho se vincula a los derechos del varón primogénito de los tiempos visigodos, la *EG* sigue al *DRH* al realzar la preferencia paternal de Alfonso. Es justamente porque “uido la bondad de don Alfonso” que Fernando le encomienda velar por sus dos hermanas. A la vez, se da noticia de la especial relación que Alfonso tuvo con una hermana, anteriormente mencionada como primogénita (*EG*, 135). La *EG* parece reproducir la descripción latina cuando dice que Urraca “era muy cuerda

& muy sabidor” (EG, 139), pero la formulación romance omite el matiz maternal (“Aldefonsus ei tanquam matri in omnibus defferebat,” DRH, VI.xiv). Además, el manuscrito BNE 302 opta por la expresión “gozauase” en vez de “guiauase por doña Urraca” (EG, 139), cambio que, según Gómez Redondo (“La *Estoria*”, 280; véase también *Estoria*, 192 °425), indica el uso de las materias épicas en el pasaje. De todos modos, aunque la *variance* de la EG se hace eco de la relación incestuosa, un tópico ya abordado en la historiografía, es llamativo que el redactor no vuelva a mencionarla.

42

En cuanto a las batallas entre Alfonso y Sancho, el primer combate se reduce a su mínima expresión: el Alfonso vencido huye de un lugar no especificado. Más tarde, en Golpejera, Sancho, inicialmente derrotado, vence gracias al consejo de “Ruy Dias” (EG, 139, analizado adelante). Una vez encerrado en Burgos, Alfonso sigue el consejo de su hermana y Pedro Ansúrez y promete “de palaura mas non de coraçon” hacerse monje en el monasterio de Sahagún. Dicha condición no dura, puesto que Alfonso, acompañado de nobles, huye a Toledo, cuyo rey al-Ma’mūn le da la bienvenida (EG, 139). Entre el *auxilium* que Alfonso propicia al rey musulmán durante su exilio y la caza ocasional (EG, 139-140), se entera de la conversación que al-Ma’mūn tiene con “los uieios” sobre el hambre como factor crucial para conquistar la ciudad. Alfonso, cuyo sueño fingido se omite, guarda este conocimiento en su corazón, como apunta el narrador, “para tiempo si pudier o azmo ouiese” (EG, 140). La EG recoge fielmente el augurio de los cabellos levantados de Alfonso, que éste intenta contener en vano y que para los “uieios” es una señal del futuro señor de Toledo. Pese a su consejo, al-Ma’mūn no quiere romper la palabra dada ni contradecir a Dios (un apunte ausente del DRH) y Alfonso acepta jurar que no atacará Toledo mientras vive él —y su hijo—. ⁷ Entretanto, Sancho, que ya venció a García, se enfrenta a Urraca en Zamora. Se sigue la narrativa latina sobre el rey castellano alanceado, escena que, como se verá a continuación, contiene detalles llamativos (EG, 141, un capítulo independiente en el DRH, VI.xix).

Al enterarse de la nueva situación en Castilla, Alfonso se niega a ir de noche, “a escuso” y “sin conseio & mandamiento de Almemón” (EG, 142). A diferencia de la inseguridad latina (según el DRH, VI.xix, el rey y los nobles “dubitabant”), la EG pone de relieve el razonamiento de Alfonso, que respeta la lealtad concordada. Una vez renovado el juramento de no agresión y del *auxilium* mutuo con el rey toledano (y su hijo primogénito), Alfonso recibe de dicho *ayudante* muchas riquezas antes de volver a Castilla (EG, 142). Aquí cabe notar que, pese a

⁷ Este apunte, añadido por el romancador, concuerda con el pacto latino realizado tras la muerte de Sancho (DRH, VI.xix), pero no con el pacto inicialmente hecho (DRH, VI.xvi).

su buena relación, la obra romance omite completamente tanto sus emociones (el rey toledano reacciona “ylaris” y Alfonso regresa “feliciter” a Castilla) como el carácter ceremonial de la salida alfonsina de Toledo (“cum maioribus gentis sue usque ad montem [...] Aldefonso regaliter comitato dedit munera et pecunias”, *DRH*, VI.xix).

ALFONSO EN EL TRONO CASTELLANO

Su vuelta a León, donde está su hermana, se precisa con el año 1101 (*EG*, 142, un elemento de la era hispánica trasladado del *DRH*, VI.xx), pero el ascenso al trono no se reproduce fielmente. En vez de la “diadema” puesta en su cabeza (como en el *DRH*, VI.xx) y la precisión anteriormente aplicada a su padre Fernando, al que el obispo de León “pusol la corona” (*EG*, 135), la *EG* no ofrece ninguna descripción. Tras la jura que ha reunido a los “castellanos”, en lugar de una coronación, la *EG* (142) informa, de manera generalizada, de que “alçaron lo rey”.

Es cierto que el epígrafe bímembre “Quando tomo don Alfonso en Castiella, muerto don Sancho” subraya la relación consecencial entre su regreso y la muerte de Sancho, pero la configuración narrativa separa al rey de lo sucedido en Zamora. No sólo que Alfonso no va a esa ciudad (compárense con el *DRH*, VI.xx), sino que el nuevo rey también “fue presto por salvarse” —apunte no presente en la obra del Toledano—. El juramento ya ha sido anunciado como prerrequisito de su entronización (*EG*, 141) y la benevolencia regia continúa (aunque la jura causa fricciones con el Cid). Tras la ayuda propiciada al rey de Toledo contra el rey de Córdoba (con la *EG* borrando las incertidumbres de al-Ma'mūn sobre la lealtad de Alfonso en el *DRH*, VI.xxi), el relato continúa con la toma de Toledo. Similar a lo descrito en el *DRH*, es el malestar de los habitantes que hace que los “mayores de Toledo” pidan a Alfonso que la cerque (*EG*, 143). Tras mencionar la duradera privación de víveres, la *EG* fecha la entrada del rey a la ciudad, cuyos ciudadanos pueden conservar sus heredades y la mezquita mayor (aunque curiosamente no dice “in perpetuum” como lo hace el *DRH*, VI.xxii). Sin embargo, dada la inseguridad de la ciudad recién conquistada (“porque la retençia era en dubda”, *EG*, 143), la elección del arzobispo se pospone.

Jiménez de Rada dedica todo un capítulo a las virtudes de Alfonso, hablando de su “strenuitate maxima nobilis, uirtate excelsus, gloria singularis”, además de las victorias y expansiones territoriales realizadas con la gracia divina (*DRH*, VI.xxi). En cambio, la *EG* (143) se limita a cuatro características,

siendo la última la única diferenciada: “este salio bueno, esforcado, catolico, fazedor de bienes a pobres, ordenes, clerigos & yglesia”. Además de su bondad, ya aludida en relación con la partición de Fernando I, resulta notable la largueza que aparece en el contexto toledano (aunque no calificada expresamente como tal, a diferencia del *DRH* VI.xxiii: “liberaliter et honeste”), cuando la iglesia recibe muchas villas y privilegios reales (*EG*, 144). Aquí resulta muy llamativo que la expresión “dotauit” usada para las dádivas (*DRH*, VI, xxiii, también en el epígrafe “De dote ecclesie Toletane”) se traduzca en la *EG* (143) como donaciones dadas a la iglesia “por arras”. Dicho traslado semántico al marco matrimonial —no notado en el *Sumario Analístico* (82)— se elabora en las obras postalfonsíes. Así, la *Versión Sanchina* (ca. 1289) de la *Estoria de España* menciona las arras dadas “como a esposa de Cristo” (cap. 882) y la *Crónica de Castilla* (ca. 1300) dice: “adelante, allý luego ante todos heredó la iglesia de Toledo, así commo el esposo que da arras a su esposa. por ende dio el rey don Alfonso arras a la yglesia de Toledo, que es esposa de Jhesu Christo” (III, 47, 177).⁸ Volviendo a la *EG*, una vez conseguida la primacía eclesial de Toledo, su iglesia recibe las reliquias de Roma y “muchas otras quel dio el rey & la reyna desus tesoros” (*EG*, 144). Finalmente, de acuerdo con las virtudes inicialmente nombradas, cabe mencionar los privilegios otorgados a caballeros y órdenes, aunque no están nombrados (*EG*, 147).

Tras la toma de Toledo y la elección del arzobispo, Alfonso “por ruego dela reyna” envía una embajada a Roma a propósito del rito romano que debería sustituir la práctica de España denominada “costumbre delos moçarraues” y “costunbre gotica” (*EG*, 144, formando ésta parte del epígrafe de la unidad). Los elementos biográficos sobre el arzobispo Bernardo se posponen para incluir su viaje a Roma, durante el cual es confirmado como primado de España. Al regresar, consagra la iglesia dedicada a la Virgen, pero, tras las reliquias recibidas:

Pues quando uieron espanoles que los camiauau su ofitio & la letra toledana, leuantose el pueblo & la caualeria & la clerezia & dixieron que nin lo recebien, ante morien & que ante aurien otro rey queles touiese ala costunbre que fuera sienpre. & en esto andaron conpusion que lidiasen dos caualleros, uno por la costunbre toledana & otra por la francesa & el que uençiese que touiese su costunbre. (*EG*, 144)

⁸ Las referencias a la *Estoria de España* y la *Crónica de Castilla* son de las ediciones digitales de Ward (ms. *E*₂) y de Rochwert-Zuili, respectivamente. La *Versión crítica* de Alfonso X pospone la donación y la vincula con la consagración de la iglesia tras la conversión de la mezquita, pero dice sólo “enriqueçio luego esa eglesia” (cap. 298).

Los oponentes de la sustitución son idénticos a los del *DRH* (VI.xxv, aunque aquí aparecen en el orden inverso), pero el pasaje contiene cambios que no pueden pasar desapercibidos.⁹ Por un lado, los “espanoles” enfatizan la continuidad histórica de aquella costumbre y su resistencia se hace más patente cuando dicen que están dispuestos a morir o incluso a servir a otro rey. Dicha reproducción de las palabras, ausentes del *DRH*, y la exclusión de las amenazas e intimidaciones de Alfonso ponen de relieve la oposición a que éste se enfrenta. Cuando su caballero termina derrotado en la lid, “esto plogo a españoles”, pero dicho sentimiento se contrasta con el estado de la consorte Constanza: “peso a la reina que era francesa”. Se toma la decisión de organizar la ordalía de la hoguera, pero la reina reacciona del mismo modo ante el misal francés quemado y “pidiol en doño & por merçed que touiese la costunbre françesa” (*EG*, 145). Entonces, el monarca amenaza de muerte y con confiscaciones a “clerigos & legos” (sin que sus palabras sean citadas). La reacción de los súbditos —“Asi fizieron”— se aleja de las súplicas del pueblo o el sufrimiento que las reformas les causan (“cunctis flentibus et dolentibus”), así como de la calificación del Toledano de lo sucedido como milagro (elementos retomados en la historiografía [post]alfonsí). De este modo, en vez de la analepsis y las digresiones de Jiménez de Rada sobre los problemas con el legado papal, la *EG* ofrece una cadena narrativa simplificada. Además de la mayor influencia de la consorte, la resistencia en el reinado frente a los cambios litúrgicos se refuerza inicialmente, para luego excluir el dolor que los mismos causan. La pareja regia, apoyada por el arzobispo —y, por extensión, por el papa—, demuestra así su autoridad, aunque la *EG* borra el comentario del Toledano sobre el rey como perseverante y “et sue uoluntatis pertinax executor” (*DRH*, VI.xxv). Su insistencia está libre de crítica, y el compilador deja las emociones del rey para la conversión de la mezquita y la muerte de su hijo Sancho.

Con respecto a la mezquita mayor en Toledo, la *EG* (145) avisa de que Bernaldo “cobro la mezquita & la fizo el yglesia”, calificando el hecho como transgresión —“quebranto la conuenençia del rey & delos moros”— en el capítulo dedicado a dicho personaje. Tras incluir su trayectoria (algo resumida en comparación con la versión latina, pero todavía vinculada a Hugo de Cluny), el relato vuelve al momento de la ciudad recién tomada y con Alfonso situado en León:

Aca el arçobispo, con conseio dela reyna & con poder de caualleros, pusose al alua del dia enla mezquita mayor; & quando los moros fueron apercebidos el ouo fecho y altar & canto y misa. Los moros ouieron pesar del crebantar la

⁹ Para un análisis de este episodio desde la perspectiva del género y la otredad, véase Blašković, “De la *Historia*” (en prensa).

postura, enuiaron se querellar al rey & demandar si era el en conseio. El rey, quando lo oyo, pesol de coraçon & uino de Sant Fagund a Toledo en tres dias, temiendo que perderie Toledo, con ardit de cemar ala reyna & al arçobispo, que pasaran so iura & su iura & su postura. Los moros entendieron que pesaua al rey & non fuera en conseio & que cuydaua fazer, uieron como sabios que les podrie uenir mayor daño por esta iusticia con todos los christianos & salieron chicos & grandes almenos fata Olias recibir al rey con duelo & pedile merçed. El rey, quando los uio, descendio de su cauallo & conpeco de lorar con ellos. Dellos dixieron su querella & demandaron le un don y el otorgolo. “Señor”, dixieron, “lo fecho sea perdonado, pues ueemos que atti pesa; de lo que finca, guarda tu promesa”. Peso al rey porel ruego & por queles otorgo, si no lo que el querie conplir; pero fue apaziguado & entro en Toledo bien y en paz. (*EG*, 145)

46

El relato coincide con la obra del Toledano en cuanto a la estructura lógico-causal, pero todavía presenta importantes divergencias. Primero, en vez de la conversión durante la noche, el altar erigido y las campanas puestas en la torre mayor (*DRH*, VI.xxiv), ahora la entrada cristiana ocurre de día y es seguida de una misa. Segundo, el rey de la obra latina se entera de lo sucedido y se dirige a Toledo a marcha rápida. Es más, el Toledano le adscribe un estado afectivo particular: “*indignatus animo et dolore accensus*” y “*tanti furoris indignatio*” (compárense con el “pesar” romance). El mismo cronista habla de la quiebra del pacto establecido y la *EG* le sigue, pero añade un apunte —“temiendo que perderie Toledo”— para explicar la decisión regia de quemar a la reina y al arzobispo.

Es precisamente la iniciativa de los musulmanes y su encuentro con Alfonso los que deberían leerse con más detenimiento. En la obra latina, la muerte dictada bajo la ira regia viene seguida de Alfonso que, creyendo que llegan a presentarle quejas, se dirige a los musulmanes presentes. Jiménez de Rada relata el lamento regio de modo directo y usa el mismo recurso narratológico para los “árabes” que ruegan a Alfonso a gritos, de rodillas y con llantos que perdone a los transgresores. A la vez, sus voces lo liberan de la obligación del juramento, tras lo cual la “ira” de Alfonso “*in gaudium comutatur*”. En cambio, la *EG* suprime la queja del rey sobre la injuria hecha y la necesidad de una venganza para presentar a Alfonso descabalgando y llorando junto con los musulmanes toledanos. El razonamiento de los ciudadanos ya se puso de manifiesto cuando decidieron emprender el camino, aunque de modo bastante escueto, al referirse brevemente al “mayor daño/mal” que podrían sufrir.¹⁰ De

¹⁰ En el *DRH*, la queja regia va seguida de la respuesta de los musulmanes sobre el peligro que correrían y la venganza que les esperaría tanto por los cristianos como por los descendientes de

hecho, la única verbalización citada se da cuando los musulmanes dicen al rey “lo fecho sea perdonado”. Al no hablar de la ira, la sección romance continúa con la atenuación de los afectos regios, además de ofrecer un cambio en el uso del cuerpo. Esta vez, no son los musulmanes arrodillados que gritan y ruegan llorando, sino que es el rey quien descaburga y se pone a llorar junto a ellos.¹¹

Hablando en términos greimasianos, Constanza es la *destinadora* respecto a la sustitución de ritos, mientras que, en el caso de la mezquita cristianizada, ella y el arzobispo son los *oponentes* de la jura dada a los musulmanes. Éstos, en cambio, no eran sólo quienes instaron a Alfonso a conquistar la ciudad, sino que también se convierten en sus *ayudantes* que, mediando entre la palabra dada y la influencia franco-romana, contribuyen al mantenimiento del orden social en el reino. En ambos casos, Alfonso, el verdadero *destinatario* de los eventos, actúa dentro del marco general de fidelidad; con la reforma litúrgica, es leal a la Iglesia y, en el caso de la mezquita, a los habitantes musulmanes de Toledo.

Las particularidades de la *EG* también se pueden observar dentro del campo historiográfico romance del siglo XIII. No estamos hablando del *Sumario Analítico*, que sigue la obra de Jiménez de Rada más fielmente, sino de las llamativas semejanzas que la *EG* tiene con la *Versión Crítica* de la *Estoria de España*. Dicha obra (ca. 1282) contiene la idéntica reacción de los musulmanes a la jura quebrada, el apunte sobre el rey que tiene miedo y, si bien inicialmente sigue la carga afectiva del *DRH* al hablar de la “grant sanna” de Alfonso, su apartado termina con un rey quien “ovo grant plazer” y “entro en Toledo con paz” (cap. 298).¹² Es más, el encuentro entre los musulmanes y el monarca en la *Versión Crítica* presenta una combinación de los elementos: “el rrey quando los vio touo que seles venien querellar (= *DRH*) e desçendio de su cauallo e començo de llorar conellos (= *EG*) e ante quelos moros le dixiesen” (= *DRH*). El rey desmontado, llorando, no se encuentra ni en la *Versión Sanchina* de 1289 (cap. 883) ni en la *Crónica de Castilla* (III, 49), fechada ca. 1300,

la reina. La *EG* primero resume su razonamiento y luego, de modo narrativizado, se refiere a su “querella”. Para las intervenciones de los escribas, véase *Estoria*, 449 °302.

¹¹ Dado que este detalle cobra relevancia para la imagen regia, no coincidimos con el comentario de Ward (145 °2) de que el pasaje es “less complimentary to Alfonso VI”.

¹² Compárense con las expresiones: “otro dia quando los moros lo sopieron ovieron grant pesar por les quebrantar asi su postura e enbiaron se querellar al rrey e dezir le si fuera el en el consejo de aquel fecho”; “ca se temie que perderie la villa” (cap. 298, mientras el *DRH* alude a las concesiones y la jura, no al miedo). De modo similar, la ira regia forma parte tanto de la *Versión sanchina* (cap. 883: “sannudo e yrado con pesar que ouo”) como de la *Crónica de Castilla* que habla del “rey con grant saña” que “muy yrado” y “tan rauiosamente” llega a Toledo (III, 49).

por lo cual la *EG* y, en parte, la *Versión Crítica* son las únicas que recurren a la corporalidad regia para reforzar el lazo entre los súbditos musulmanes y Alfonso. Tras este episodio, la *EG* continúa con la biografía del arzobispo, dejando que la conversión de la mezquita sea su única transgresión contra el orden social (aunque no desde la perspectiva religiosa), para incorporar brevemente la titulación de Alfonso de “emperador d’ España” y pasar a la figura del Cid.

Otro suceso importante para la imagen regia es la muerte de su único hijo. El segundo capítulo alfonsino empieza con la enfermedad y la muerte de García, su hermano cautivo al que pensaba dejar el reino, pues no tenía hijos —con la *EG* (149) precisando: “nin los esperaua auer”—. Relatando conforme al Tolledano, el romancedor informa de la muerte de las hermanas y mujeres de Alfonso, tras lo cual el rey se casa con Zaida, que da a luz a Sancho.¹³ Después de varias batallas, la *EG* (150) destaca que el rey ya es viejo¹⁴ cuando manda a su hijo con los magnates al Uclés cercado, pero los nobles regresan sin Sancho. En comparación con la obra latina, se recorta tanto la pregunta sobre el infante —“Condes, ¿do es mi fijo?”—, como la aflicción de Alfonso: “El rey, esto diziendo & lorando, nunca amanso su yra”.¹⁵ Pese a la abreviación de la escena, dicho estado, mencionado sólo una vez en relación con Alfonso, introduce la fase final de su reinado y las tensiones alrededor de las segundas nupcias de su hija Urraca (analizadas a continuación). La *EG* (151) recoge entonces algunos elementos del elogio latino, como la paz que domina y la seguridad para todos “de noche & de día”, pero el rey muere pese a los esfuerzos de sus físicos. Además de la fecha retomada, se da noticia de la importancia de la pérdida, y tras veinte días de misa lo llevan a Sahagún, “o iazien sus mugeres” (*EG*, 151).

En vista de los retoques y modificaciones observadas, la imagen regia respeta las características principales del *DRH*, pero no pone énfasis en la etopeya como recurso. La reserva compositiva no es privativa del retrato de Alfonso VI, dado que coincide con el tratamiento de su padre, cuyas virtudes están omitidas (compárense *DRH*, VI.ix con *EG*, 135). Aunque la *EG* (151) resume las consecuencias de la muerte de Alfonso —“ese día murio paz & nasçio guerra”—, no está interesada en una exhaltación de su figura. Aquí cabe poner de relieve otra tendencia de la *EG* a la hora de retratarlo: la ausencia de su ira. El afecto no aparece después de la mezquita convertida ni después de los destierros ordenados.

¹³ Para un análisis de esta relación, véase Blašković, “De la *Historia*” (en prensa).

¹⁴ El *DRH* (VI.xxxii) pone aquí más énfasis en su estado frágil.

¹⁵ Compárense con la pregunta “Vbi est filius meus, ioconditas uite mee, solacium senectutis, unicus heres meus?” y con la reacción: “Set nec sic uis doloris potuit mitigari: quanto enim talia dicebantur, tanto amplius rediuiuis singultibus memoria filii torquebatur”.

De este modo, se evita el problema de la sentencia dictada bajo la ira regia, de acuerdo con las *Partidas* de Alfonso el Sabio: “Mucho se deben los reyes guardar de la saña, et de la ira et de la malquerencia [...]; ca lo que con ella feciesen desta guisa, mas semejaría venganza que justicia” (*Partidas*, II, Título V, Ley 10). Finalmente, aunque de modo resumido, la *EG* todavía recoge el elemento cuasihagiográfico de la figura alfonsina: su muerte la anuncian las piedras que manan agua en el altar de la catedral toledana.

EL REY ENTRE LAS DECISIONES Y LOS CONSEJEROS

Además de la castellanización de Alfonso,¹⁶ es notable la inclinación nobiliaria de la *EG*. Respecto a su tratamiento de la leyenda de los jueces de Castilla, Martin (“Paraphrase”, 87) observó una “tendance à désaccentuer les marques d’une gradation d’états à l’intérieur de la noblesse au profit d’une meilleur cohésion”. El vocabulario aplicado a los constituyentes del entorno de Alfonso VI es bastante generalizado, como “su cort” (*EG*, 144 y 151) o las “huestes” en la conquista de Toledo (*EG*, 143); los “ricos omnes” de Castilla (*EG*, 150) se mencionan sólo una vez, a diferencia de la dignidad condal, ligada también a nombres concretos. No obstante, cabe recordar que la frecuencia del título condal no va en detrimento de otras figuras, como se ve en la protección de Zamora que propician Arias Gonzalo, el ayo de Urraca, y sus hijos.

La *EG* ofrece una lista de condes foráneos, todos yernos de Alfonso (*EG*, 142-143), pero no representa al monarca interactuando con ellos.¹⁷ El primer noble que aparece como su vasallo leal es Pedro Ansúrez, quien le ayuda a liberarse del cautiverio en Burgos: “Pues con consejo de Pedro Ansures & de Gonzalo Ansures & de Ferrand Ansures, todos tres hermanos quel aguardauan por mandado de doña Urraca, salio dela mongia & uino se para Toledo” (*EG*, 139). Una vez en el territorio musulmán, Pedro vuelve a tener un papel importante cuando descabeza a cuatro hombres para que el rey toledano no se entere de la muerte de Sancho (*EG*, 141). Su intervención es posible,

¹⁶ Por ejemplo, según un epígrafe, el rey de Castilla y sus vasallos representan “el poder de castellanos” (*EG*, 150). No obstante, tras su salida de Toledo, el narrador dice que vuelve a Castilla (no precisado del mismo modo en el *DRH*), para entonces decir en el capítulo siguiente que “primero uino a Leon” (*EG*, 142).

¹⁷ De hecho, la *EG* (151) recoge el comentario latino sobre la animadversión de Alfonso VI hacia el conde Ramón, padre de Alfonso VII: “por que non amaua asu padre nin nunqua se allego al rey ca lo criara el conde don Pedro de Traua, don Alfonso non auie cura del”.

puesto que el magnate, que era “bien algarabiado”, estaba atento a las noticias de Castilla (descripción similar a la latina).

Tras el ascenso al trono y el juramento prestado, la nobleza reaparece en los últimos años de la vida del rey. Sobresale la figura del conde García (Ordóñez) de Cabra, tutor del infante Sancho, quien hace todo lo posible para defenderlo en la batalla de Uclés (*EG*, 149-150). Dicha custodia, introducida por Jiménez de Rada, lo distingue decididamente de García Fernández, quien participa en la misma batalla (*DRH*, VI.xxi). La *EG* respeta la distinción y el marco de la última batalla de García Ordóñez, aunque en vez del diálogo emocional que éste tiene con el infante opta por la exclamación “¡Castiella!” (*EG*, 150). El vínculo fuerte con el heredero se apoya en los detalles como la lucha a pie (debido al caballo muerto del infante) y el pie cortado del conde que “uio que non podien escapar, exose sobre su criado por non ueer su muerte” (*EG*, 150).

50

Después de la muerte de los condes que intentan huir, los supervivientes regresan a Toledo. El intercambio breve entre Alfonso y el conde Gómez es similar al descrito en *DRH*, pero la *EG* reescribe la respuesta de Álvar Fáñez. Compárense los pasajes:

Tunc Aluarus Fannii, uir strenuus et fidelis, sic dicitur respondisse: “Memores laborum quos ab adolescencia tolerastis, ciuitatum et oppidorum, patrie et castrorum pro quibus tociens sanguinem effudistis, et quod auxilium extincto puero non prodesset, huc aduenimus, ne cum extincto puero magnalium uestrorum gloria extinguatur, si ea que a iuuentute uestra feliciter acquisistis, nobis perditis, perderentur”. (*DRH*, VI.xxxii)

Respuso Aluar Hañes: “Señor, nos non pudimos de foyr la uentura que Dios quiso dar a uestro fijo de asi morir & bien ueyemos que razon era derecha de morir y todos con el & fuera meior para nos; mas era mayor daño para uos; pues non pudimos ael acorrer uiniemos acorer auos, que erades ya cansado, que non perdiesedes la tierra que auedes con mucha lazeria ganada & por que non fuesedes desondrado en uuestra uegez lo que non fuerdes en mançebez. Agora fazed lo que querades de nos a uuestra uoluntad”. (*EG*, 150)

En el relato latino, el énfasis se pone en la gloria y el sacrificio del rey, inclusive a través de la sangre derramada, mientras el vasallo de la *EG* entiende que sus muertes serían justificadas, pero también ve en la muerte de Sancho un suceso providencial. Su máxima lealtad y su dependencia del rey se confirman en las palabras finales, cuando Alfonso deberá decidir sobre su destino. Siguiendo al Toledano, el Alfonso romance ni critica ni castiga a sus vasallos, pese a su aflicción y las ciudades perdidas.

Es precisamente el estado problemático del rey —“uiejo & maltrecho & non avie fijo uaron, & perdie el seso que por sus días que por muerte del su fijo” (EG, 150)—¹⁸ el que da pie a la intervención magnaticia. Los condes y los ricos hombres se reúnen “por que la tierra fincase en paz, si el rey muriese” y deciden unánimemente que la enviudada infanta Urraca debería casarse con el conde Gómez (no especificado como el más poderoso, a diferencia de lo que señala DRH, VI.xxxiii). Dado que ninguno de los magnates se atreve a compartir lo acordado con el rey, piden ayuda a Cidiello, “su alfaquim & su priuado”. El romanceador cita la protesta del rey: “¡Yo so en culpa quando iudio atanto que ueer conmi en fablar casamiento de mi fija & que tal me lo non osan dezir mis uasallos!” (EG, 150). La respuesta de Alfonso es interesante si se compara con el DRH que, si bien alude a la audacia del vasallo basada en la “familiaritate”, destaca que dicho asunto “mea autem intererit mee filie [...] prouidere” y no cómo planean los nobles (VI.xxiii). En cambio, el rey romance no critica la idea propuesta en sí. Es cierto que el oficial judío sufre la pena de destierro, pero al final Alfonso casa a su hija con el rey aragonés “con conseio de su corte & de su pueblo & de sus obispos” (EG, 151). De este modo, la EG incluye a los miembros de su corte, además de los representantes del pueblo, ambos elementos innovadores en comparación con la fuente latina y otras obras romances.¹⁹ El monarca de la EG amonesta el silencio nobiliario, siendo su estado frágil y el razonamiento de los magnates elementos subrayados por el romanceador para indicar que la intervención es necesaria. Debido al reproche regio, los nobles se sienten “mal pagados” (EG, 150), pero su participación en el asunto de las nupcias intermonárquicas ofrece una imagen más unitaria del reinado alfonsino.

A pesar de las abreviaciones de la EG, los vínculos de la realeza y nobleza se valoran desde múltiples perspectivas, sea en el contexto bélico (sin que siempre se consigan victorias), sea con la función consejera. En este contexto, cabe recordar que, para la elección del arzobispo, Alfonso “lamo sus obispos & esleyeron” a Bernaldo (EG, 144), mientras su parentela también participa en asuntos importantes. A la influencia de Urraca, limitada al periodo anterior

¹⁸ Compárese con la versión atenuada de su estado en el DRH: “dolore et senio tendere ad deffectum” (DRH, VI.xxxiii).

¹⁹ El DRH (VI.xxxiii) menciona al “Toletano primate et ceteris episcopis et abbatibus regni sui”; de modo similar, la *Versión Crítica* (cap. 358) se refiere “al arçobispo de toledo e a los obispos e a los abades de su rregno”. La *Crónica de Castilla* presenta otro *consilium* eclesiástico (III, 223), que el *Sumario Analítico* (84) limita al arzobispo.

a la entronización de Alfonso VI,²⁰ y la de la consorte foránea, que asegura la introducción del rito romano, se les suma el consejo que Alfonso recibe del rey de Sevilla, su suegro, sobre la llegada de los almorávides (*EG*, 149, aunque su plan fracasa). El pacto matrimonial final se distancia claramente de la versión del Toledano, mientras el Cid es el único que no llega a aconsejar a Alfonso, aunque es inseparable de su memoria.

EL REY Y EL CID: UNA RUPTURA INEVITABLE

52 Comparado con otros nobles, el tratamiento del Cid es el más diferenciado, mostrando en una sola figura tanto los beneficios como los peligros de los vínculos regionobiliarios. El personaje heroico obtiene dos rúbricas (“De Ruy Diaz” y “De su linage”), a diferencia de su tratamiento bastante selectivo en el *DRH* (VI.xxviii). De hecho, el romancador ajusta el inicio del relato cidiano a los cambios introducidos en su obra, mientras se sirve de distintas tradiciones e historiografías para exponer otros aspectos de su vida.

La primera mención del Cid en la *EG* aparece tras la derrota en Golpejera, cuando el “caualero Ruy Dias” aconseja a su rey Sancho cómo capturar a Alfonso:

conseiol que tomasen con los que pudiese & que fallarie el rey don Alfonso su hermano sin conpañã, lo uno por que eran cansados del uençer & delos durmien & delos non podien lidiar & delos yrien derramados con sabor dela uençida & non se podien aiuntar delos, que ya serien ydos (*EG*, 139).

Si bien la introducción del Cid vinculada a la batalla de Golpejera proviene de la *Chronica Naierensis* (III.15), el consejo cidiano sobre el ataque que consigue la captura de Alfonso fue relatado primero en el *Chronicon Mundi* (IV.63).²¹ El Toledano retoma la imagen del ataque al amanecer (*DRH*, VI.xv), pero la *EG* usa las razones militares para amplificar el discurso indirecto del Cid. El hecho de que se centre en cómo “fallarie el rey don Alfonso su hermano sin conpañã” (*EG*, 139) lo distancia de la versión latina que habla en general de los “Legionensibus

²⁰ El *DRH* (VI.xxix) menciona que García pide de sus hermanas que esté enterrado encadenado, pero en la *EG* García pide lo mismo “al hermano & a los obispos & a sus uasallos” (con el apunte innovador: “por ensienplo d’ España”, 149).

²¹ Las referencias son de la *Chronica Naierensis* (ed. Juan Estévez Sola) y del *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (ed. Emma Falque), respectivamente.

et Gallecis” (*DRH*, VI.xv). Además del carácter más personal del ataque, la influencia cidiana se evidencia con la resistencia de “otros”, que él contrasta con otro saber basado en su experiencia militar: “Dixo Ruy Dias que noche & dia entraua por dia, nin batalla non auie tienpo sabido nin hora” (*EG*, 139).

La siguiente vez el Cid aparece después del sitio de Zamora, cuyos defensores reciben un tratamiento benevolente.²² Incluso las razones del regicidio atribuidas a Bellido Dolfos lo sitúan firmemente en el ámbito del vasallaje: “por cuidar fazer seruitio a doña Urraca” (*EG*, 141). Tras el acto violento, no particularmente detallado, tiene lugar la persecución fallida de Bellido:

salio en un cauallo como que yua fuyendo de parte del agua mientre combatie la uilla aderredor; & tiro a don Sancho de una lança & don Ruy Diaz fue enpus el fasta las puertas dela uilla por ferirlo & entro don Uelido, Ruy Dias quiso entrar & çerraron le la puerta & firio en ella. (*EG*, 141)

53

La versión del Toledano subraya que el zamorano atraviesa con su lanza “uncunctanter”/ “sin pensárselo dos veces” al rey que paseaba por el campamento (*DRH*, VI.xviii). De este modo, su obra difiere del episodio ofrecido por la *Chronica Naierensis* por no considerar la motivación de Bellido y su papel de consejero sanchino, aunque incorpora el problema de su gran velocidad, dejándola inexplicada. En este contexto, es llamativo que tanto la *Versión crítica* (cap. 263) como la *Versión Sanchina* (cap. 848) narren en gran detalle sobre el traidor Bellido quien engaña, mata a Sancho de espaldas con su propio venablo y huye, porque el Cid no lo alcanza sin las espuelas puestas. El caballo no equipado ya formaba parte de la *Chronica Naierensis* (III.16), aunque tanto la obra alfonsí como la de 1289 insisten en que la escena narrada está basada en el *DRH*.²³ En cuanto a los romanceamientos, el *Sumario Analístico* (79) se asemeja más a la narración alfonsí, aunque de modo bastante resumido. A su vez, la *EG* no considera las connotaciones eróticas de la motivación de Bellido, pero su huida fingida de Zamora —“como que yua fuyendo”— se hace eco del relato najerense, distanciándose al mismo tiempo de él por representar el acto como jugada individual y por omitir su integración en la hueste de Sancho. No es posible, ni necesario, postular la dependencia textual para apreciar la cautelosa reescritura del cerco de Zamora en la *EG*. Su actitud prozamorana parece

²² Según Ward (*Estoria*, 141 04): “The apparent sympathy with the defenders of Zamora does not reflect the outlook of *DRH*.”

²³ En su análisis de la *Estoria de España*, Montaner (“La huida”, 1188) concluyó que la obra omite que la *Chronica Naierensis* estaba entre los materiales usados.

salvaguardar tanto a Urraca de la noción de instigadora como a Bellido de la noción de traidor, siendo éste adicionalmente protegido por los conciudadanos que cierran la puerta e impiden su muerte.

La primera interacción directa entre el Cid y Alfonso es la bien conocida jura de Santa Gadea. Se trata de un relato repetitivo, hablando en términos genettianos, que se menciona primero tras la vuelta de Alfonso a Castilla: “El fue presto por saluarse & por iurar & non ouo y qui lo quisiese reçeibir; & mas adelantose Ruy Diaz & recibíolo. Esto peso al rey que se adelantaua, auiendo y meiores que el, pues alçaron lo rey” (EG, 142) y después inicia el primer capítulo dedicado al Cid:

54

Estonz Ruy Dias era mal quisto del rey don Alfonso & echolo de tierra, lo uno por su conseio se guíaua el rey don sancho contra deseredar sus hermanos & por quel agutio tanto la jura. & ali entendio que nol plazie conel & salio dela tierra con parientes & con amigos & acostados & fue guerrear [...]. (EG, 147)

Los críticos ya han mostrado que dicho consejo es una singularidad de la EG,²⁴ pero todavía hay otras facetas que no se han estudiado con suficiente detalle. Por ejemplo, la narración del Toledano dice que, tras la jura, el Cid “non erat in eius oculis graciosus” y que se va —voluntariamente— con sus parientes y caballeros (DRH, VI.xx; xxviii). La EG hace la malquerencia y el destierro explícitos y añade las razones, pero sorprende que, tras la elaboración causal, no prescinda de la información latina, ahora meramente yuxtapuesta, sobre la marcha del Cid acompañado hasta la frontera de Aragón.

Anteriormente, durante la partición de Fernando I, la EG ha subrayado la insatisfacción del varón primogénito (“Sancho non se touo por pagado”, 139). En vez de precisar la actitud de Alfonso sobre el asunto, el narrador entonces usa el estado de Sancho para señalar la influencia del Cid. Dicho *consilium* no se presenta como problemático porque entre en conflicto con los intereses de Alfonso, sino porque la EG recuerda, de modo retrospectivo, que Fernando I “comendolo a sus fijos, depues el die se mas al rey don Sancho” (EG, 148). De este modo, no es la animadversión de Alfonso hacia el Cid, sino el acto transgresor del noble lo que afecta a su relación.

Si bien Alfonso muestra una disposición benevolente ante la cuestión de la jura, es preciso volver a las razones del destierro. La primera, como hemos

²⁴ Ver Catalán y Jerez, “Rodericus” romanizado, 82; *Estoria*, 23 y 142 °5. Cabe mencionar que el *Sumario Analístico* habla de la jura y la partida del Cid de modo neutral: “tomola jura del por quel ge quiso despues mal el rey” (*Sumario Analístico*, 80; véase también 82).

visto, es una particularidad de esta obra, pero la segunda razón —“por quel agutio tanto”—, por más escueta que sea, parece guardar relación con la tradición historiográfica de Alfonso X. Según ella, el rey acepta jurar, pero es por la actuación (repetida) del Cid que “mudosele toda la color” y al final el monarca le niega el besamanos (*Versión Crítica*, cap. 273). La *EG*, además, modifica la escena a favor de Alfonso VI diciendo que estaba “presto” de jurar. Inicialmente, la obra no critica la jura en sí, sino el hecho de que el Cid “se adelantaua, auiendo y meiores que el”. En este caso, el compilador se distancia de su propia tendencia de atenuar la rigidez jerárquica entre los nobles y representa el comportamiento del Cid como precipitado y poco adecuado. Por consiguiente, son varias razones entrelazadas que determinan la ruptura del vínculo vasallático: el consejo problemático del Cid, su audacia entre los nobles reunidos y, según parece, su modo de realizar el juramento. Con estos elementos se logra una reconfiguración de esta cadena narrativa, sin que el redactor critique al noble sino todo lo contrario.

En cuanto a las hazañas cidianas recogidas, la *EG* continúa sintetizando varias corrientes historiográficas. Así, la obra alude a la derrota y el cautiverio de Pedro de Aragón (elemento no histórico, introducido por Lucas de Tuy y aceptado por Jiménez de Rada), pero se distancia del Toledano por introducir la alianza que este monarca establece con el Cid: “quitaron se por amigos d’ amigos” (*EG*, 148). Entonces, el Cid conquista Valencia y, gracias a la ayuda del rey aragonés, vence a Búcar, aunque éste “escapo a pies de cauallo fasta el mar & se puso en una galea” (148). Según Catalán y Jerez (*“Rodericus” romanzado*, 85), la huida de Búcar a duras penas podía haberse basado en el Toledano, pero, al encontrar la mención de la nave sólo en la *Crónica de Castilla*, concluyeron que el episodio tenía un “origen épico”. No obstante, el paisaje historiográfico ofrece una imagen más compleja. Así, el *Sumario Analístico* (83) narra que el Cid vence a Búcar y conquista Valencia y la *Versión Crítica*, basándose en el *Cantar de Mio Cid*, relata que el rey de ultramar cae en la tierra muerto (cap. 347). En contraste, la “Interpolación cidiana”, incorporada al manuscrito *E₂* (considerado éste representativo de la *Versión Sanchina*)²⁵ menciona al rey Búcar herido

²⁵ Catalán y Jerez (*“Rodericus” romanzado*, 94) vieron la innovadora huida en la “Interpolación cidiana” como “relacionada con la necesidad historiográfica de que Búcar sobreviviera a esa persecución para así poderle presentar volviendo a atacar Valencia y que fuera derrotado por el Cid embalsamado, según el relato propio de la **Estoria caradignense del Cid* reproducido en esa “Interpolación cidiana”. En este contexto, es preciso recordar que, si la huida de Búcar es necesaria para la batalla póstuma del Cid, fue Rodrigo Jiménez de Rada quien introdujo este elemento, mientras Lucas de Tuy (IV, 70) narró de modo siguiente: “Deinde uicit barbarorum regem Buchar et interfecit multa milia Sarracenorum”. No es posible saber si la crónica del Toledano representa una elaboración retórica de Tuy o se basa en un relato vinculado a la victoria póstuma

que consigue subir a la nave (“Et el Rey moro ferido metiosse en las naues Et el çid descendio e tomo su espada e la del moro”, cap. 944, 26-27), mientras la *Crónica de Castilla* (III, 163) ofrece una versión elaborada de la huida. Además de esta coincidencia llamativa, es necesario decir que la *EG* mantiene el entramado entre la conquista de Valencia y la llegada de Búcar,²⁶ pero el papel atribuido al rey aragonés dista de todas las obras anteriormente consideradas. Dicho vínculo se puede remontar a la representación innovadora de la *Historia Roderici* (§64),²⁷ aunque el romanceador lo adapta: en la *Historia Roderici*, su alianza se pone a prueba durante la batalla de Bairén y su enemigo principal es Muhammad, sobrino del rey Yusuf, y no Búcar (§66).

Tras asegurar el dominio en Valencia, el Cid nombra a Jerónimo su obispo (*EG*, 148). Así, el relato romance mantiene el tenor procidiano al excluir la consagración del obispo hecha por el arzobispo Bernaldo (compárense con *DRH*, VI.xxviii).²⁸ Una vez muerto el héroe, el traslado de su cuerpo desde la Valencia sitiada —“aduxeron a don Ruy a Sant Pedro de Cardaña” (*EG*, 148)— excluye a Alfonso, acercando así la *EG* a la tradición historiográfica navarra, representada por el *Linage de Rodric Diaz*.²⁹

En cuanto al capítulo independiente que, de modo analéptico y proléptico, embarca la genealogía y descendencia cidiana, se trata de una simplificación de la misma historiografía navarra (Catalán y Jerez, “*Rodericus*” romanizado, 79-82). Sin embargo, la síntesis parentelar incorpora otro elemento innovador relacionado con la corte de Fernando: “Depues que fino su padre, criolo el rrey don Ferrando. Quando el rey don Ferrando uino a muert comendolo a sus fijos, de pues el die se mas al rey don Sancho & fizolo caualero” (*EG*, 148). Catalán y Jerez (“*Rodericus*” romanizado, 85; véase también *Estoria*, 148 o2) concluyeron que se trataba de otro elemento de procedencia épica, pero cabe detenerse en el campo

del Cid (que entonces no incorporó en el *DRH*). Sea cual fuera su origen, el elemento de huida en barca y su copresencia en la historiografía postalfonsí no dejan de ser llamativos. Para más sobre la “Interpolación cidiana” como probablemente redactada en el taller historiográfico, y no en el monasterio de Cardaña, con referencias relevantes, véase Bautista, “The Poema”, 425-430. La referencia de la “Interpolación” es de la edición digital de Ward (ms: *E₂d*).

²⁶ El entrelazamiento narrativo entre estos dos elementos se encuentra en el *DRH* y el *Linage de Rodric Diaz* también, aunque dicha obra no nombra a Búcar, sino que habla en general de “grandes poderes d’ acá mar” (“*Linage*”, 33). Las referencias del *Linage* son de la edición de Ubieto Arteta.

²⁷ Las referencias de la *Historia Roderici* son de la edición de Emma Falque.

²⁸ Cabe mencionar que, igual que en el *DRH* (VI.xxvi), la *EG* (146) incluye a Jerónimo como “obispo de Ualencia en días de Ruy Diaz el Canpeador” entre los clérigos que llegan a la península.

²⁹ Dicha exclusión también se encuentra en la obra del Toledano (*DRH*, VI.xxviii).

historiográfico anterior y coetáneo a la *EG*. En cuanto a la crianza e investidura del Cid, las obras del tardío siglo XII como la *Historia Roderici* (§§4-5) y el *Linage de Rodric Diaz* (31) vinculan estas actividades a la figura del rey Sancho.³⁰ No obstante, la *Versión crítica* decididamente descarta dichas consideraciones:

E quando murio Diego Laynes finco chiquillo su fijo Rruy Dias, e tomole el rrey Ferrando el Magno e criolo muy bien; et despues quando yazie este rrey don Ferrando sobre Coynbra, fizo le cauallero asi como dixiemos. Pero algunos dicen que el rrey don Sancho, fijo deste rrey don Ferrando le crio e le fizo cauallero. Mas esto non pon podrie estar, ca en tiempo del rrey don Ferrando era el ya cauallero grande e el rrazono por la ynfanta doña Vrraca asi como suso es dicho. (cap. 243)

Este relato alfonsí, además, incorpora la encomienda de todos los infantes al Cid por parte del rey Fernando (cap. 238). Así, antes del asedio de Zamora, todos estos elementos se recogen en las palabras que Sancho dirige a su vasallo: “Çid, vos sabedes en commo vos crio mio padre e vos fizo cauallero quando yazie sobre Coynbra e avn mayor de toda su casa; et quando se quiso finar en Cabeçon, encomendouos todos sus fijos”³¹ (cap. 258, a lo que el Cid añade que fue “criado en Çamora”). Visto así, hay dos elementos de la juventud del Cid ligados al personaje de Fernando que la *EG* ofrece, coincidiendo así con la tradición alfonsí. El redactor usa entonces la preferencia cidiana por Sancho para continuar el relato, reforzando su relación con la investidura, similar a la *Historia Roderici* y la tradición navarra del siglo XII.

La *EG* narra en dos ocasiones el linaje del Cid, cuando hace un capítulo independiente del relato sobre los jueces de Castilla (*EG*, 114-115)³² y luego, de modo más reducido, en la sección dedicada al asunto (*EG*, 148). Tras este relato repetitivo, se alistan las primeras hazañas del Cid y dos victorias (no contextualizadas) hechas al servicio de Alfonso VI antes de pasar a su trayectoria en el este. Si bien esta última parte (la batalla contra el rey de Aragón, la toma de Valencia y la derrota de Búcar) se asemeja más al *DRH*, algunos detalles no deben pasar inadvertidos. El primer elemento evidencia otra

³⁰ Es de notar que la *Chronica Naierensis* no usa estos términos para tratar su relación, pero Sancho es el único rey que actúa directamente con el Cid.

³¹ La encomendación de todos los hijos también forma parte de la *Versión sanchina* (cap. 825), así como la investidura realizada por Fernando (cap. 819). La *Crónica de Castilla* coincide en parte, al atribuir a Fernando la investidura del Cid (I, 14), pero el mismo monarca “acomendólo ende al inffante don Sancho su fijo” (I, 29).

³² Sobre este relato, véanse Martin, *Les Juges*, 290 y “Luc de Tuy”, 188-190.

armonización de hilos narrativos, cuando el combate con el monarca aragonés, enemigo ofrecido por el *Chronicon Mundi* y el *DRH*, se sitúa en “Toruar” (*EG*, 148), topónimo proveniente de la tradición navarra en romance (véase el *Linage*, 33). Otro elemento ajeno al *DRH* es la primera narrada experiencia bélica del Cid —la batalla contra el rey Ramiro en Graus—, componente común de la *Historia Roderici* (§4) y el *Linage* (31). Finalmente, siguiendo el esquema linajístico romance, la *EG* incluye el casamiento del Cid con Jimena, habla de su hijo que muere en combate y los matrimonios de las hijas. Si bien las nupcias entre el conde de Barcelona y María (erróneamente llamada “Marina”, 149) no se comentan, el tenor proaragonés se nota en subrayar que del matrimonio entre Cristina y Ramiro de Navarra “uienen rey de Navarra & de Castiella” (*EG*, 148-149). Se podría decir que la precisión de que dicha boda tuvo lugar en Valencia se basa en el *DRH* (“qui Ranimirus duxit uxorem filiam Roderici Didaci, cum Valencie morabatur”, *DRH*, V.xxiv), pero no es el caso de la descripción del aliado cidiano Pedro de Aragón como “hermano del rey don Alfonso que fino en Fraga” (*EG*, 148), apunte parentelar ya mencionado en la sección aragonesa (*EG*, 130).³³ No obstante, la alianza cidiana con Pedro y las nupcias de su hermano Alfonso (I de Aragón) y Urraca se mantienen como hilos narrativos completamente independientes y el relato vuelve a la figura de Alfonso VI (*EG*, 148-149).

LA *EG* ENTRE LAS ENERGÍAS SOCIALES Y LAS INICIATIVAS HISTORIOGRÁFICAS

Según el prólogo de la *EG* (52), fue el arzobispo, “omne non abastado de seso nin de rraçon,” quien “conpusola”,³⁴ aunque el narrador al final avisa que “fata aqui escripto el arçobispo don Rodrigo” (*EG*, 183). El hecho de que la obra intente presentarse como traducción de una verdadera autoridad historiográfica del siglo XIII, no debería extrañar. Incluso la *Versión Crítica* alfonsoí a menudo expresa la deuda contraída: “pero dizen aquí el arçobispo don rrodrigo e don lucas de tuy que el rrey don alfonso enbio por los almorauides [...] E esta es la verdat mas comoquier” (cap. 309), subrayando además su veracidad. No obstante, su propio ejemplo de la crianza del Cid y la expresión “algunos dizen” ha confirmado que su depósito compositivo era más grande

³³ Sobre la derrota en Fraga en la historiografía hispana, véase Catalán y Jerez, “*Rodericus*” *romanzado*, 122-123, 200-201 (y para la boda valenciana como eco del *DRH*, 82-83).

³⁴ Sobre el prólogo comparado con el latín, véase *Estoria*, 52 y 10.

de lo que el taller alfonsí hizo explícito. De modo parecido, el hecho de que la *EG* ni comente los cambios realizados ni aluda a las fuentes (ni siquiera para descalificarlas) dificulta sacar conclusiones sobre su redacción.

Este silencio, no obstante, no significa una ausencia del narrador. Su voz, a veces, guía la lectura —“Tomemos al rey don Alfonso” (*EG*, 143)—, ofrece referencias extradieгéticas —“& hoy dia asi iaze” (*EG*, 141; apunte ausente del *DRH*)— o expresa inseguridad —compárense “assere non presumo” (*DRH*, VI.xii) con la expresión “qui mas sabe diga” (*EG*, 138)—. A nivel estructural, el redactor abandona la organización del Toledano para ofrecer una triada temática (el rey, el arzobispo, el Cid), siempre atento a los cambios que estos retoques causen.³⁵ En cuanto al contenido, siguiendo la conclusión de que la *EG* constituye “un autre mode de rédaction historique” (Ward, “Rodrigo”, 293), las secciones analizadas han puesto de manifiesto que incluso los episodios más conocidos fueron reescritos.

59

Empecemos por una tendencia ya notada por la crítica: el interés por la ciudad arzobispal, convertida en “cabeça de regno” (*EG*, 144). La *EG* privilegia la toma de Toledo al retrasar las ciudades mencionadas por Jiménez de Rada y omite el plan del monarca de repoblar la zona con cristianos (compárense *DRH* VI.xxii con *EG*, 143). Es donde se cristianiza la mezquita y, aunque la sustitución del rito “delos moçaraues” no se localiza expresamente, la resistencia se menciona justo después de la consagración de la iglesia local (*EG*, 144).³⁶ La preocupación por la “retençia de Toledo” hace posponer la elección del arzobispo y también es la razón por la que entierran a Alfonso en Sahagún, aunque el milagro de Toledo que anuncia su muerte (elemento firme en la historiografía) refuerza el lazo entre la corona y la catedral. Finalmente, la obra ofrece un cómputo de su reinado desde la vuelta de Toledo “de mano de Almenun” (*EG*, 151),³⁷ hombre que, junto con sus conciudadanos, juega un papel clave en la trayectoria de Alfonso VI. De hecho, aunque no se establecen nuevas relaciones de causa y consecuencia, el retrato de al-Ma’mūn todavía dista del rey musulmán en el *DRH*. Es cierto que la versión romance reduce su afecto —compárense con “quod eum quasi filium diligebat” (*DRH*, VI.xv) con “plogol mucho” (*EG*, 139)—, pero al-Ma’mūn decide no contradecir a Dios una vez manifestada la

³⁵ Así, por ejemplo, la glosa “dende como dixiemos desuso” (*EG*, 145) respeta el orden inverso de la reforma litúrgica y la mezquita convertida.

³⁶ La denominación del rito podría ser otro indicio del entorno toledano de la *EG*, dado que el Toledano anteriormente usa la expresión “mixti Arabibus” para designar “eo quod mixti Arabibus conuiuebant” (*DRH*, III.xxii).

³⁷ El cómputo de la *EG* omite el apunte latino sobre los meses iniciales (*DRH*, VI. xxxiii).

señal del destino de Alfonso. Además, cuando éste asciende al trono, la *EG* no sólo omite las dudas del rey musulmán sobre la fidelidad del rey cristiano, sino que también realza que “fueron sienpre en uno” (*EG*, 143).

Como ya se ha notado, la *EG* (147) muestra poco interés por ofrecer una imagen idealizada del “enperador d’ España”, además de atenuar el carácter festivo o ceremonial de sucesos importantes. Dicha tendencia se ha podido ver en su despedida de al-Ma’mūn o en su entronización, cuando se omiten las exclamaciones de todos “Viuat, uiuat” y la diadema real. Inicialmente, la preferencia paterna, el amor de las hermanas y el hecho de que “les pesaua desu malandança” (*EG*, 141) legitiman la trayectoria de Alfonso. A lo largo de las secciones, el redactor complementa su imagen al incluir su actitud o razonamiento (aunque de modo selectivo) y reitera la importancia de la palabra dada. Al mismo tiempo, el proverbio retomado del *DRH* (“O quisieren los reyes ala uan las leyes”) expone, pero no problematiza, la autoridad regia mientras su corporalidad en el encuentro con los musulmanes subraya su benevolencia. La única ira vinculada a su figura es por la muerte del heredero en Uclés. La *EG* ofrece, por lo tanto, a un rey que nunca es celebrado como en el *DRH*, pero tampoco criticado (ni siquiera cuando uno de los manuscritos se hace eco de la relación problemática con su hermana mayor).

En cuanto a la representación nobiliaria, Pedro Ansúrez aparece inalienable de la figura regia, pero incluso su descripción se hace narrativamente funcional: de la triple expresión “uir discretus et in lingua Arabica eruditus et pro rumoribus patrie curiosus” (*DRH*, VI.xix), la *EG* retoma las dos últimas. Algo similar ocurre con Álvar Fáñez, no descrito como “uir strenuus et fidelis” (*DRH*, VI.xxiii), pese al papel destacado como portavoz de la hueste derrotada, y con Arias Gonzalo, representado en la crónica latina como “uirum nobilem et potentem” (*DRH*, VI.xvi). En las páginas anteriores, se ha visto que la *EG* presta mucha atención a la importancia del consejero, papel que en el ámbito alfonsino trasciende la categoría de género y religión. Alfonso se deja aconsejar por al-Ma’mūn, quien también advierte al exiliado: “Mal te conseiauan yr sin mio conseio” (*EG*, 142; apunte no presente en el *DRH*). Tras la hermana Urraca y la esposa Constanza, el rey musulmán Abenabeth, su último suegro, ejerce influencia sobre Alfonso (*EG*, 149). Por extensión, el papel de ayo también sobresale en esta obra. Además de Arias Gonzalo, ayo de Urraca, se menciona al conde Pedro de Traba como encargado de criar al nieto de Alfonso VI (el futuro Alfonso VII), siendo el más detallado el caso del conde García Ordóñez.³⁸ En cuanto al consejo del Cid a Sancho, es

³⁸ Cabe recordar que la *EG* incluye otro ejemplo similar al sacrificio de Uclés, con García de Navarra, hermano de Fernando I, cuyo ayo adelanta su muerte por no verlo morir (*EG*, 136 y *DRH*, VI, x).

problemático por las razones ya expuestas, pero este último no es castigado por hacer caso a su vasallo. En cambio, se realza la arbitrariedad con la que su hermano García trata a los nobles y su dependencia de un “criazon [...] que mal le conseiaua”, notado incluso por las huestes musulmanas: “Non ouieste seso por retener tus uasallos, [...] demanda otro conseio” (EG, 140-141; compárense con la réplica en DRH, VI.xvii). La EG, por lo tanto, prescribe un espacio de actuación a la nobleza, que a su vez puede proceder de modo preventivo. Visto así, la última intervención magnaticia se legitima, dado que, según las *Partidas*, los ricos hombres deben estar dotados de ciertas cualidades: “primeramente que fuesen complidos en lealtad et en verdat, ca estonce le amarien derechamente, et querrien su pro et desviarien su daño” (*Partida* II, título IX, ley 6). Asimismo, conviene recordar el papel guardado para la caballería, sea con el defensor del rito toledano, los caballeros que ayudan en la conversión de la mezquita o los privilegios otorgados a los caballeros anónimos (EG, 147, además del uso del vocablo para el Cid y Bellido). Aunque no se trata de una exploración del orden caballeresco, con su presencia se ofrece una imagen más equilibrada del reinado y sus actores.

La EG podía haber recurrido al tópico de *brevitas* o a la tónica panegírica para omitir las tensiones de la cercanía real y ofrecer una imagen más favorable. En vez de eso, la obra se muestra como más abierta a dudas, fricciones y oposiciones, con frentes cambiando a lo largo del reinado representado. No se cuestiona la autoridad regia, pero su particular modo de contar la historia se observa incluso a través del discurso directo. Se trata de un recurso que subraya el tenor dramático y cuyo uso frecuente en la EG no se reserva sólo para la figura regia, sino que se divide entre los actores de todos los estamentos, grupos y religiones.

Ahora bien, la inseguridad sociopolítica como disposición particular de la EG no significa que, en términos de Funes (“Estorias”), se trate de una *estoria nobiliaria*. Quizás el tratamiento que el Cid recibe en la EG ilustre bien sus distintos intereses. Ya hemos notado que la repetición, recurso no aplicado a la figura alfonsina, confirma la relevancia de las hazañas y los antepasados cidianos. Además, el romanceador elabora el vínculo que el héroe tiene con Fernando y Sancho, lo que a su vez determina su relación con Alfonso. De este modo, el relato se desarrolla para entrelazar y entonces separar dos biografías importantes, siendo así un buen ejemplo de “story motivation” (Schultz, “Why Do”, 588). Es más, la tendencia a desvincular al Cid de la corte de Alfonso se evidencia en detalles no retomados, como la mención de su esposa Jimena como hija del conde asturiano, pero no como “nieta del rey don Alfonso” (el *Linage de Rodric Diaz*, 34; también en la *Historia Roderici*, §6). Esta desvinculación está complementada con cierta aragonización de su

conquista más importante, tendencia continuada en obras como la *Crónica de 1305*.³⁹ Además, se menciona al rey aragonés Pedro como cautivo del Cid en otro contexto (“fue el que priso Ruy Dias Mio Çit & touol pocos días preso”, *EG*, 130) y, en la sección cidiana, es gracias a su ayuda que el Cid toma Valencia.

El rigor compilatorio observado ha llevado a relacionar ciertas figuras, como Gonzalo Pérez Gudiel o Jofré de Loaysa, con las nociones de autor o *actor* de la *EG*.⁴⁰ El primero, de procedencia mozárabe, llegó a ser arzobispo de Toledo en 1280 y a afectar al proyecto historiográfico postalfonsí, mientras Jofré era el canciller de la reina Violante, el arcediano de Toledo, notario real (a partir de 1269) y el autor de la *Crónica de los reyes de Castilla*.⁴¹ Además de los *Anales toledanos III* y el manuscrito misceláneo del *Sumário Analístico* (Jerez Cabrero 2004; Catalán y Jerez, “*Rodericus*” *romanzado*, 566-595), a Jofré se le atribuyen el prólogo del *Caballero de Zifar* (Pérez López, “Libro”, 216-219) y la **Estoria del alboroço* (Hernández, “La reina”, 107). En este contexto, sus lazos con la corte aragonesa y sus raíces valencianas (Catalán y Jerez, “*Rodericus*” *romanzado*, 567), explicarían tanto el interés por dicho reino como el énfasis puesto en la figura del Cid.

Estos perfiles multifacéticos son, sin duda, llamativos, pero la representación del reinado de Alfonso VI en la *EG* no ofrece argumentos concluyentes al respecto de su autoría. Algo similar ocurre con el marco de su redacción, aunque estamos inclinados a situar la obra en la fase final del reinado de Alfonso X. Emanada de un contexto tumultuoso y respaldada por la autoridad de Jiménez de Rada, la *EG* no mina la autoridad regia, pero sí permite que otros agentes contribuyan a la integridad del reino. Es bien difícil capturar sus energías sociales, puesto que no todos los retoques se ajustan a la misma ordenación ideológica. Así, además de la castellanización observada de Alfonso VI (no innovadora en la historiografía), cabe prestar atención al primer rey castellano. En vez de basarse en dicotomías fraternas, el compilador ni habla del derramamiento de la sangre

³⁹ En esta crónica (basada en la *EG*, citada según la edición de Ubieto Arteta), el Cid exiliado “pusose en comanda del rey don Pedro de Aragon”, quien entonces, junto con el señor de Albarracín, le ayuda a conquistar Valencia (123). Nótese también cuando Pedro viene con su hermano Alfonso para ayudar al Cid contra Búcar, con la crónica específica que “mataronlo” (124).

⁴⁰ Ver, por ejemplo, *Estoria*, 45-46. Catalán y Jerez, en cambio, hablaron de la “cuádruple vinculación de nuestro traductor-cronista de entre 1252 y 1253 a Aragón, a Albarracín, a Navarra y a Toledo” (“*Rodericus*” *romanzado*, 65-78, aquí 78), mientras vincularon la figura de Jofré a otras obras basadas en el *DRH* (595-604). La distinción entre los autores y los actores (es decir, los que instigan a la redacción) se debe a Fernández-Ordóñez (201).

⁴¹ Para más sobre sus personas y sus interacciones, véase Hernández y Linehan, *Mozarabic Cardinal*, 126, 170, 267-277; 327-331; Catalán y Jerez, “*Rodericus*” *romanzado*, 572-594.

inocente (como el *DRH*, VI.xiv) ni ofrece una imagen absolutamente negativa del rival principal, Sancho. Es cierto que éste se lanza contra sus hermanos, pero la *EG* omite la descripción problemática del Toledano (“sanguinem fratrum sitire”, *DRH*, VI.xiv) y hace un mal *exemplum* de García. La hueste de Sancho crece a expensas del mal gobierno de García, que muere encadenado, mientras los hombres del rey castellano “fueron muy mal trechos; & con grand duello” llevan su cuerpo a Oña (*EG*, 141). Esto implica un interés en salvaguardar la memoria castellana, sin necesariamente suscribir las proposiciones centralistas de Alfonso X, monarca que en la *EG* se menciona meramente como “rey de Castiella, fijo del rey don Fernando” (134) y, de nuevo, como su hijo mayor (180).

Hablando de la posible procedencia de la *EG*, sus reescrituras proaragonesas se han relacionado con la figura del rey Jaime I de Aragón (Catalán y Jerez, “*Rodericus*” romanizado, 27-36). En el contexto de la aragonización del legado cidiano, tratado arriba, es preciso recordar la omisión del arzobispo Bernaldo en la consagración del obispo Jerónimo. Esta desvinculación memorística de la autoridad eclesiástica de Toledo encaja con la disputa entre Rodrigo Jiménez de Rada y el arzobispo de Tarragona sobre la diócesis valenciana, encabezada a partir de 1248 por Andrés de Albalat, hermano del arzobispo tarraconense y canciller en la corte de Jaime I.⁴²

Aún más importante parece la presencia femenina en la *EG*, pese a todos los recortes realizados. Esto también hace posible replantear y matizar los vínculos que la obra guarda con Aragón. Así, por ejemplo, el papel de Urraca todavía sobresale antes de la entronización de Alfonso (“Otro si doña Urraca, señora de Leon & de Castiella, ouo su conseio”, *EG*, 141) y, a diferencia del *DRH* (VI.xx), su proclividad religiosa se excluye para representarla como “muy cuerda & de buen conseio” (*EG*, 142). Concordante con el aviso anterior de que Fernando “fizo a las fijas leer” (*EG*, 135), este retrato la sitúa en el ámbito de poder, igual que a Constanza en los asuntos religiosos. La obra también contiene algunos apuntes sobre los tiempos posteriores (no relatados en el *DRH*), como la expansión territorial de Alfonso VIII “por razon de su mujer doña Leonor que la deuie heredar por su madre” (*EG*, 166). Esta inclusión femenina podría relacionarse con una verdadera agente de la época: la reina Violante, hija de Jaime I y esposa de Alfonso X. No parece tan descabellado suponer su involucración o influencia si se tiene en cuenta su intensa

⁴² Cabe mencionar que, igual que en el *DRH* (VI.xxvi), la *EG* (146) incluye a Jerónimo como “obispo de Ualencia en días de Ruy Diaz el Canpeador” entre los clérigos que llegan a la península. Para más sobre dicha disputa, véase Linehan, *Historia e historiadores*, 367-383; sobre la figura de Andrés de Albalat, véase Trench Odena, 110-111.

actividad política, razón por la que posiblemente no dejó una mayor huella en el ámbito cultural (Fuente Pérez, *Violante*, 193).⁴³ El contexto de la crisis sucesoria que surgió tras la muerte prematura de su primogénito Fernando de la Cerda (1275) podría explicar la necesidad de la *EG* de incluir a todos los estamentos en la decisión de las segundas nupcias de Urraca, una vez muerto el heredero Sancho. Esta lectura sería un ejemplo de “recipient motivation” (Schultz, “Why Do”, 594), concepto que abarca los conocimientos implícitos de los coetáneos, inalcanzables para el lector moderno, pero concordantes con los retos que afrontaba el reinado alfonsí.

Aunque la cuestión de la autoría y auctoría de la *EG* no se ha podido esclarecer de modo satisfactorio, las lecturas previamente realizadas han puesto de relieve sus tendencias novelísticas y un nivel más alto de interacciones memorísticas en romance de lo que se ha supuesto hasta ahora. Por un lado, los ejemplos han mostrado la influencia de la genealogía originada en Navarra y la *Historia Roderici*,⁴⁴ pero también los paralelismos con la *Versión Crítica* de la *Estoria de España*. A estas alturas, y sin un testimonio directo de la *Versión primitiva* (1270-1274), solamente ha sido posible arrojar luz sobre algunas similitudes, dejando necesariamente la cuestión de dependencias y relaciones textuales para otro análisis. Por otro lado, parece que la *EG*, además de la influencia en la *Crónica de 1305* aragonesa (Catalán y Jerez, “*Rodericus*” romanizado, 111-149), tuvo repercusión en la tradición postalfonsí. Aparte de las observaciones hechas, cabe mencionar el topónimo que la *EG* (145) comparte solamente con la *Crónica de Castilla* (III, 49): Olías, lugar donde Alfonso se encuentra con los musulmanes de Toledo o la mención (sin variaciones) de Jimena Gómez (y no Muñoz) como la primera concubina de Alfonso VI (*EG*, 142). Esta última discrepancia es particularmente llamativa en el contexto cidiano, puesto que la versión tardía de la mujer del Cid es Jimena Gómez (de Gormaz), personaje de la *Crónica de Castilla* (y, desde luego, las *Mocedades de Rodrigo*). Por supuesto, es posible descartar algunas observaciones como errores de escritura o meros retoques retóricos, pero no todas las coincidencias observadas a lo largo de este análisis pueden considerarse casuales.

⁴³ Cabe recordar la hipótesis de Hernández (“La reina”, 107) sobre Violante como posible patrocinadora de la **Estoria del alborço*.

⁴⁴ Aquí es necesario incluir otra obra que pertenece a la misma tradición: el *Libro de las generaciones* (ca. 1258-1270), que la *EG* conoce, aunque no siempre sigue su relato (por ejemplo, según esta obra, Sancho “crio lo e fizo lo cauero” al Cid, 329). Para más observaciones, véase Catalán y Jerez, “*Rodericus*” romanizado, 99-109; *Estoria*, 6. Las referencias del *Libro de las generaciones* son de Catalán y Andrés.

De todos modos, ya a estas alturas es posible apreciar la madurez compilatoria de la instancia escondida tras los vocablos “traductor”, “interpolador”, “traductor-cronista” (Catalán y Jerez) y “translator” (Ward). Las particularidades de la *EG*, como la huida fingida de Bellido o la huida de Búcar en barco, podrían vincularse al manejo de materiales historiográficos, tradiciones legendarias, historia oral, los borradores y cantares de gesta perdidos, etc. Hasta que se hagan análisis más profundos, cabe recordar la pregunta (retórica) de Linnehan: “Why should *inventio* not be counted amongst the historiographer’s resources, along with *auctoritas* and *memoria*?” (“The Invention”, 138). La valoración de la versión de la historia ofrecida por esta obra permite constatar que fija un conjunto de pautas que, de modo sorprendente, van unidas a los desarrollos historiográficos a fines del siglo XIII. De esta manera, la *EG* parece ser nada menos que una participante activa en las intervenciones memorísticas, si no la iniciadora de algunas articulaciones culturales, en la época de la transición alfonsí-sanchina.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIZALETA, AMAIA, “Ut lector agnosceret: discurso y recepción en la obra de Rodrigo Jiménez de Rada (primera mitad del siglo XIII)”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 26, 2003, 163-186.
- BAUTISTA PÉREZ, FRANCISCO, “The *Poema de mio Cid* in 13th and 14th Century Romance Historiography,” en *A Companion to the Poema de mio Cid*, ed. Irene Zaderenko y Alberto Montaner, Leiden-Boston: Brill, 2018, 425-430.
- BLAŠKOVIĆ, MARIJA, “De la *Historia de rebus Hispanie* a la *Estoria de los godos* y el *Sumario Analístico*: Constanza y Zaida entre tradiciones, discursos y contextos”, *Anuario de Estudios Medievales* (en prensa).
- CATALÁN, DIEGO y ENRIQUE JEREZ, “*Rodericus*” *romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005.
- Crónica de 1305 = Crónica de los Estados peninsulares: texto del siglo XIV*, ed. Antonio Ubieto Arteta, Granada: Universidad de Granada, 1955.
- Crónica de Castilla*, ed. Patricia Rochwert-Zuili, Paris: SEMH-Sorbonne (Les Livres d’Espagne), 2010. Disponible en <<http://journals.openedition.org/e-spanialivres/63>> [consultado el 1/2/2022].
- Chronica Naierensis*, ed. Juan Antonio Estévez Sola, *Corpus Christianorum. Chronica Hispana saeculi XII. Pars II. Chronica Naierensis*, Turnhout, Brepols, 1995.
- Estoria de los godos*, ed. Aengus Ward, Oxford: Society for the Study of Medieval Languages and Literature, Oxbow Books, 2006.

- 66 FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS, “Actores y autores de la historiografía regia de la Baja Edad Media ibérica 1200-1450”, en *Histoires, femmes, pouvoirs. Péninsule Ibérique (IXe -XVe siècle). Mélanges offerts au Professeur Georges Martin*, dir. Patricia Rochwert-Zuili y Hélène Thieulin-Pardo, París: Classiques Garnier, 2018, 201-222.
- FUENTE PÉREZ, MARÍA JESÚS, *Violante de Aragón, reina de Castilla*, Madrid: Universidad Carlos III, 2017.
- FUNES, LEONARDO, “Estorias nobiliarias del período 1272-1312: fundación ficcional de una verdad histórica”, en *Literatura y ficción: ‘estorias’, aventuras y poesía en la Edad Media*, ed. Marta Haro Cortés, València: Universitat de València, 2015, 165-175.
- GENETTE, GÉRARD, *Figuras III*, Barcelona: Lumen, 1989.
- GÓMEZ REDONDO, FERNANDO, “La Estoria de los godos: la fundación de Castilla”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 26, 2003, 267-282.
- GREENBLATT, STEPHEN, “Culture”, *Critical Terms for Literary Study*, ed. Frank Lentricchia y Thomas McLaughlin, Chicago: University of Chicago Press, 1990, 225-230.
- GREIMAS, ALGIRDAS JULIEN, *Semántica Estructural*, Madrid: Gredos, 1976.
- HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER “La reina Violante de Aragón, Jofré de Loaysa y la Crónica de Alfonso X. Un gran fragmento cronístico del siglo XIII reutilizado en el XIV”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, 7:1, 2015, 87-111.
- HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER y PETER LINEHAN, *The Mozarabic Cardinal: The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*, Florencia: Sismel-Edizioni del Galluzzo, 2015.
- Historia Roderici uel Gesta Roderici Campidocti*, en Emma Falque Rey, Juan Gil y Antonio Maya (eds.), *Chronica Hispana saeculi XII. Pars I (Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, LXXI)*, Turnhout: Brepols, 1990, 45-98.
- “Interpolación Cidiana” = *Estoria de Espanna Digital v.1.0*, ed. Aengus Ward, Birmingham: University of Birmingham 2020, *E₂d* (caps. 908–975). Disponible en <estoria.bham.ac.uk/edition> [consultado el 11 de enero de 2022].
- JEREZ CABRERO, ENRIQUE, “La Historia gothica del Toledano y la historiografía romance”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 26, 2003, 223-239.
- JEREZ CABRERO, ENRIQUE, “El oficio historiográfico: los Anales Toledanos Terceros en su entorno”, *La Corónica*, 32:3, 2004, 109-161.
- JIMÉNEZ DE RADA, RODRIGO *De Rebus Hispaniae*, ed. por Juan Fernández Valverde, *Corpus Christianorum, Continuatio medievalis*, 72,1, *Roderici Ximenii de Rada, Historia de rebus hispaniae sive Historia Gothica*, Turnhout: Brepols, 1987.

- LACOMBA, MARTA, “Enjeux discursifs de l’historiographie castillane à la fin du XIII siècle: aux limites de la chronique”, *Poétique de la chronique. L’écriture des textes historiographiques au Moyen Âge*, ed. Amaia Arizaleta, Toulouse: CNRS, 2008, 229-240.
- Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio: cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia* (2008). Reproducción facsímil de la edición de Madrid, en la Imprenta Real, 1807, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf1903>> [consultado el 1 de febrero de 2022].
- Libro de las generaciones = Crónica general de España de 1344*, ed. Diego Catalán y María Soledad de Andrés, Madrid: Seminario Menéndez Pidal & Gredos, 1970, 218-337.
- “Linage de Rodric Diaz” = *Corónicas navarras*, ed. Antonio Ubieto Arteta, Valencia: Anubar, 1964, 30-35.
- LINEHAN, PETER, “The Invention of Toledo”, en *La fractura historiográfica: las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el tercer milenio: [I Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, celebrado del 13 al 16 de diciembre de 2006 en Salamanca]*, ed. Javier San José Lera, Francisco Javier Burguillo López y Laura Mier Pérez, Salamanca, SEMYR, 2008, 123-141.
- LINEHAN, PETER, *Historia e historiadores de la España medieval*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011.
- LUCAS DE TUY, *Chronicon Mundi*, ed. de Emma Falque Rey, *Lucae Tudensis: Opera Omnia. Vol. 1. Chronicon Mundi* (Corpus Christianorum, Continuatio medievalis, 74), Turnhout: Brepols, 2003.
- MARNETTE, SOPHIE, *Speech and Thought Presentation in French: Concepts and Strategies*, Oxford: Oxford University Press, 2005.
- MARTIN, GEORGES, “Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale”, *Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 6, 1992, 5-675.
- MARTIN, GEORGES, “Luc de Tuy, Rodrigue de Tolède, leurs traducteurs et leur compilateurs alphoncins. Comparaison segmentaire d’une lexicalisation”, *Cahiers d’Études Hispaniques Médiévales*, 14-15, 1997, 173-206.
- MARTIN, GEORGES, “Paraphrase (Transcription/traduction; approche lexico-sémantique)”, *Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 11, 1997, 69-105. DOI: <https://doi.org/10.3406/cehm.1997.2183>.
- MONTANER, ALBERTO, “La huida de Vellido, ¿por las puertas o el postigo? (o De la *Chronica Nairerensis* y las fuentes alfonsíes)”, en *Actas del X Congrès Internacional de l’Associació Hispànica de Literatura Medieval (Alicante 2003)*, vol. III, ed. Rafael Alemany Ferrer et al., Alicante: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005, 1179-1198.

- PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ LUIS, “Libro del cavallero Zifar: cronología del Prólogo y datación de la obra a la luz de nuevos datos documentales”, *Vox Romanica*, 63, 2004, 200-228.
- SCHULTZ, JAMES A., “Why Do Tristan and Isolde Leave for the Woods? Narrative Motivation and Narrative Coherence in Eilhart von Oberg and Gottfried von Straßburg”, *Modern Language Notes*, 102:3, 1987, 586–607.
- Sumario Analístico de la Historia Gothica*, ed. Aengus Ward, Londres: Queen Mary College, University of London, 2007.
- TRENCH ODENA, JOSÉ, “La cancellería de Jaime I: cancelles y escribanos”, *Palaeographica diplomatica et archivística: studi in onore di Giulio Battelli/a cura della Scuola speciale per Archivisti e Bibliotecari dell’ Università di Roma*, vol. II, Roma, Edizioni di Storia e Letterat, 1979, 97-128.
- 68 *Versión Crítica = Estoria de Espanna Digital v.1.1*, ed. Aengus Ward, ms. Ss. Birmingham: University of Birmingham, 2020. Disponible en <estoria.bham.ac.uk> [consultado el 22 de enero de 2022].
- Versión Sanchina = Estoria de Espanna Digital v.1.1*, ed. de Aengus Ward, ms. E₂. Birmingham: University of Birmingham, 2020. Disponible en <estoria.bham.ac.uk> [consultada el 2 de febrero de 2022].
- WARD, AENGUS, “Rodrigo Ximénez de Rada: Auteur et Acteur en Castile à la fin du XIII^e siècle”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Médiévales Hispaniques*, 26, 2003, 283-94.